

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, convoca el 17 Certamen de Pintura Al Aire Libre.

### **BASES:**

### 1. PARTICIPANTES:

Abierto a toda persona mayor de edad que quiera participar.

### 2. TECNICA Y TEMATICA:

Técnica libre. La temática será el entorno y el núcleo urbano del **Castillo de Castellar de Frontera**. Siendo requisito indispensable que la obra se realice íntegramente en el lugar seleccionado durante el periodo de duración del concurso (8:00h a 19:00h)

### 3. SOPORTE:

Montado sobre bastidor u otro material rígido, tamaño libre, se presentará el día del certamen de 08:00h a 09:30h en la Sala Divino Salvador para ser sellado. Solo se admitirá un soporte por concursante. Una vez realizado este trámite podrá comenzar.

### 4. MATERIALES:

Cada concursante aportará cuanto material necesite.

# 5. INSCRIPCIONES:

- En el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, hasta el viernes 20 de octubre a las 13.00 horas.
- A través de Correo electrónico: ayuntamiento@castellardelafrontera.es, indicando en el asunto, INSCRIPCION CERTAMEN PINTURA 2022. Datos que aportar: Nombre y Apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Hasta el viernes 20 de octubre a las 13.00 horas.
- El propio día del certamen, de 8.00 a 9.30 horas, en la Sala Cultural Divino Salvador del Castillo de Castellar de la Frontera.
- Se ofrecerá una bolsa picnic de cortesía a cada participante.



## 6. FECHA DEL CERTAMEN:

Domingo 22 de Octubre de 2023

### 7. ENTREGA:

Los participantes **expondrán sus obras a las 19:00h** del mismo día del concurso, **en la Sala Cultural Divino Salvador**, aportando un caballete para su colocación. Estas deben presentarse sin firmar, siendo descalificadas aquellas obras presentadas que incumplan esta norma. Las obras premiadas serán firmadas tras el fallo del jurado.

### 8. FALLO DEL JURADO:

Entre las 19:00h y las 20:00h del mismo día del concurso en el lugar de exposición.

## 9. JURADO:

Se nombrarán jurados de reconocida solvencia cultural y artística. El fallo del Jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo considerase oportuno. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases, será resuelto por este.

**10. PREMIOS:** Primer premio: 1300,00 euros Segundo premio: 800,00 euros

Tercer premio: 500,00 euros

\*Según la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre estos premios están sujetos a un descuento por retención de IRPF del 19%

- **11.** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento o de los patrocinadores adquiriendo todos los derechos de reproducción y comunicación pública de las mismas.
- **12.** Una vez concluida la entrega de premios, las obras restantes podrán permanecer expuestas para su posible venta entre los asistentes.
- **13.** La organización no se hace responsable del deterioro o desperfecto de las obras. Y se reserva el derecho a tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al concurso que puedan surgir.
- **14.** La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.